

Acta Ordinaria No. 24-2019. Acta número veinticuatro correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con cincuenta minutos del cuatro de abril de dos mil diecinueve, presidida por el señor Luis Llach Cordero, Presidente Ad-Hoc, con la asistencia de los siguientes miembros: Berny Vargas Mejía, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transporte; Vilma Padilla Guevara, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo y la señora Magally Mora Solís, Secretaria de Actas. -----

Ausentes con Justificación: El señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes, el señor Vicepresidente Olman Elizondo Morales, Viceministro de Infraestructura y Concesiones y María Antonieta Naranjo Brenes, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. -----

ARTÍCULO PREVIO. Nombramiento de Presidente Ad Hoc: Debido a la ausencia de los señores Presidente y Vicepresidente, los señores Miembros resuelven designar al director Luis Llach Cordero como Presidente Ad Hoc de la presente sesión. -----

El director Llach Cordero da la bienvenida a los nuevos Miembros que se incorporan el día de hoy al Consejo de Administración. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 24-2019 -----

Los señores Miembros deciden trasladar para la próxima sesión los oficios Nos. GAJ-04-19-0388; AUOF-04-19-0154; AUOF-03-19-0174; CDS-01-19-0025 y CDS-01-19-0026; DIE-12-19-0351. -----

ACUERDO 1. Se lee y se modifica el orden del día 24-2019 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

La Secretaria de Actas informa que las actas pendientes de aprobación se encuentran en proceso de elaboración. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

No se presentan asuntos. -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO II. Modificación al procedimiento de pago de facturas: Se conoce el oficio DIE-08-19-0238 de fecha 27 de febrero de 2019, recibido el 12 de marzo de 2019; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite para aprobación la modificación al manual de organización y funciones del CONAVI, en relación con la actualización del procedimiento de pago de facturas, código 06-03-05-01-V6. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 2. Se aprueba la modificación del Manual de Organización y Funciones del CONAVI, en relación con la actualización del procedimiento de pago de facturas, código 06-03-05-01-V6; remitido por el Director Ejecutivo mediante el oficio No. DIE-08-19-0238. -----

ARTÍCULO III. Criterio legal sobre las actuaciones que debe adoptar el Consejo de Administración en relación con las recomendaciones que emiten los órganos directores y las investigaciones preliminares:

Se conoce el oficio GAJ-11-19-0182 de fecha 19 de febrero de 2019, recibido el 27 de febrero de 2019; suscrito por las señoras Gabriela Trejos Amador, Andrea Sánchez Martínez y el señor Carlos Vega Segura, Gerente a.i. y funcionarios de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos respectivamente, mediante el cual en atención a la instrucción girada en el acuerdo 6 consignado en el Artículo VII de la Sesión No. 64-2018 de fecha 25 de octubre de 2018, se remite criterio legal referente a las recomendaciones que emiten los órganos directores y las investigaciones preliminares, tomando en consideración el criterio emitido por la Procuraduría General de la República referente a la "Potestad Sancionatoria". -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 3. Dar por atendido el acuerdo 6 adoptado en el Artículo VII de la Sesión No. 64-2018 de fecha 25 de octubre de 2018. -----

ARTÍCULO IV. Procedimiento administrativo por resolución contractual por presuntos incumplimientos en la ejecución del contrato de la Licitación Pública No. 2013LA-000022-0DI00:

Se conoce el oficio GAJ-03-19-0257 de fecha 6 de marzo de 2019, recibido el 7 de marzo de 2019; suscrito por los señores Carlos Vega Segura y Eduardo Mora Jiménez, en su calidad de Órgano Director Colegiado del Procedimiento Administrativo, mediante el cual remiten el recurso de apelación interpuesto en contra de la resolución No. RES-001-0264-2018, con ocasión del Procedimiento administrativo por resolución contractual por presuntos incumplimientos en la ejecución del contrato de la Licitación Abreviada No. 2013LA-000022-0DI00, por parte de la empresa contratista Constructora Hermanos Brenes S.A. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 4. Se traslada a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos el recurso de apelación en contra de la resolución No. RES-001-0264-2018, con ocasión del Procedimiento administrativo por resolución contractual por presuntos incumplimientos en la ejecución del contrato de la Licitación Abreviada No. 2013LA-000022-0DI00, por parte de la empresa contratista Constructora Hermanos Brenes S.A., para su valoración y correspondiente trámite. -----

ARTÍCULO V. Propuesta de arreglo de pago del Sr. Reyner Matarrita Bravo para el cumplimiento de la sentencia judicial 1305-17:

Se conoce el oficio GAJ-06-19-0234 de fecha 28 de febrero de 2019, recibido el 22 de marzo de 2019; suscrito por las señoras Gabriela Trejos Amador, Dixta Córdoba Gómez y el señor Randall Campos Arias, Gerente a.i. y funcionarios de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos respectivamente, mediante el cual se remite para aprobación la propuesta de arreglo de pago del Sr. Reyner Matarrita Bravo para el cumplimiento de la sentencia judicial 1305-17 de las 9:59 horas del 24 de agosto de 2017, dictada por el Juzgado de Tránsito del II Circuito Judicial de San José. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 5. Se acoge la propuesta de arreglo de pago, planteada por el funcionario Reyner Alexander Matarrita Bravo, para la cancelación del deducible correspondiente a la reparación del vehículo placa PE 12 3383, en veinte tractos de ¢10 000,00 (diez mil colones) cada uno, por encontrarla razonable y considerar que no lesiona los intereses cobratorios de la Administración. -----

ACUERDO 6. Se autoriza a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos para que confeccione el correspondiente documento de acuerdo extraprocesal en el que se determinarán las respectivas fechas y formas de pago que ha de cumplir el servidor Matarrita Bravo. -----

ARTÍCULO VI. Solicitud de licencia sin goce salarial del funcionario Luis Pedro Herrera Sandoval: Se conoce el oficio DIE-08-19-0359 de fecha 27 de marzo de 2019, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual se remite para aprobación la solicitud de licencia sin goce de salario del funcionario Luis Pedro Herrera Sandoval, de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes, a partir del 1 de abril del 2019 al 31 de agosto del 2019, con ocasión de lo señalado en el oficio No. GRH-22-2019-0456 de la Dirección de Gestión del Recurso Humano. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 7. Se otorga el permiso sin goce salarial al señor Luis Pedro Herrera Sandoval, a partir de la comunicación del presente acuerdo al 31 de agosto del 2019. -----

ARTÍCULO VII. Solicitud de audiencia: Se conoce el oficio OF-IM-2019-76 de fecha 27 de marzo de 2019, recibido el 28 de marzo de 2019; suscrito por el señor Carlos Alberto Méndez Navas, Representante Legal de IMNSA Ingenieros Consultores S.A., mediante el cual solicita audiencia con el fin de poder referirse a los proyectos: Barreal –Lagunilla – La Valencia y Ruta No. 707: San Pablo de Turrubares – Ruta No. 27. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 8. Solicitar a la Secretaria de Actas que agende a la brevedad posible la audiencia requerida por la empresa IMNSA, Ingenieros Consultores. -----

ARTÍCULO VIII. Cronología de las gestiones llevadas por la Administración, referente al proceso de contratación de los servicios de automatización del cobro de tasa de peaje, en las carreteras Florencio del Castillo y Braulio Carrillo:

Se conoce el oficio DIE-08-19-0360 de fecha 27 de marzo de 2019, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual en cumplimiento a la instrucción girada en el acuerdo 3 consignado en el Artículo II de la Sesión No. 14-2019 de fecha 25 de febrero de 2019 (ACA 1-19-106), remite el oficio PEA-01-2019-0390 del Departamento de Peajes, con el cual se adjunta la cronología de las gestiones llevadas a cabo por la Administración, en el proceso de contratación de los servicios de automatización del cobro de tasa de peaje, en las carreteras Tres Ríos - Florencio del Castillo y Zurquí - Braulio Carrillo. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 9. Se da por atendido el acuerdo 3 consignado en el Artículo II de la Sesión No. 14-2019 de fecha 25 de febrero de 2019 (ACA 1-19-106). -----

ARTÍCULO IX. Ley 9595, Contrato de Préstamo BID-CNE Operación de crédito Externo OC-4433/OC-CR. Tormenta Tropical Nate. -----

Se conoce el oficio CNE-PRE-OF-132-19 de fecha 27 de marzo de 2019, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Alexander Solís Delgado, Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, referente a los recursos del contrato de préstamo No. 4433/OC-CR, con ocasión de la emergencia causada por la Tormenta Tropical Nate. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 10. Trasladar a la Dirección Ejecutiva el el oficio CNE-PRE-OF-132-19 de fecha 27 de marzo de 2019 de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, para lo que corresponda. -----

ARTÍCULO X. Estudio de los marcos técnicos-legales que permitan establecer las funciones y responsabilidades de los profesionales intervinientes en la gestión de conservación y mantenimiento de vías y puentes:

Se conoce el oficio DIE-02-19-0356 de fecha 27 de marzo de 2019, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual en atención a la instrucción girada en el acuerdo 9 de la Sesión No. 5-2019 de fecha 28 de enero de 2019 (ACA 1-19-55), remite plan de ejecución para el estudio de los marcos técnicos-legales que permitan establecer las funciones y responsabilidades de los profesionales intervinientes en la gestión de conservación y mantenimiento de vías y puentes. -----

El Ing. Mario Rodríguez solicita el retiro de la agenda del presente documento toda vez que no atiende lo requerido por el Consejo de Administración. -----

ARTÍCULO XI. Solicitud relacionada con la Ruta Nacional No. 708: Se conoce la nota sin número de fecha 26 de marzo de 2019 (*SIC*), recibida el 27 de marzo de 2019; suscrita por el señor Rafael Ángel Rojas Cordero, mediante la cual presenta solicitud para que se le de mantenimiento a todos los tramos de la Ruta Nacional No. 708 no contemplados en el cierre técnico y se le dé prioridad al rediseño y reconstrucción del tramo de la Ruta Nacional No. 708 entre el muro de gaviones y Bajos del Toro, con ocasión del cierre técnico acordado en el inciso 9.3 del Artículo IX de la Sesión No. 827-11 de fecha 19 de mayo de 2011. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 11. Reiterar al señor Rafael Ángel Rojas Cordero, lo indicado por el señor Ministro y Presidente de este Consejo en la nota CA-1-2019-2 de fecha 21 de marzo de 2019. -----

ARTÍCULO XII. Solicitud de la empresa El Almendro S.A.: Se conoce el oficio GEA-00038-2019 de fecha 29 de marzo de 2019, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Gustavo Navarro Monge, Representante Legal del Grupo Empresarial El Almendro S.A., mediante el cual solicita respuesta a lo externado anteriormente al Consejo de Administración con ocasión de la falta de controles por parte de la Administración en cuanto a la utilización de subcontratistas más allá del límite permitido por Ley y también ante la falta de pago por parte de las empresas contratistas a las empresas subcontratadas. -----

Los señores Miembros toman nota. -----

ARTÍCULO XIII. Informes referentes al Proyecto de Construcción de la Nueva Carretera a San Carlos, sección Sifón – La Abundancia: Se conoce el oficio DIE-08-19-0366 de fecha 28 de marzo de 2019, recibido el 1 de abril de 2019; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual en cumplimiento a los acuerdos 10 y 17 consignados en el Artículo I de la Sesión No. 6-2019 de fecha 30 de enero de 2019 (ACA 1-19-59), se informa sobre el avance en los estudios que está realizando la Comisión Técnica para solucionar el problema del puente sobre el Río La Laguna y las actividades de remoción de escombreras y restauración de caminos y la valoración de las obras restantes del tramo 2, de la Nueva Carretera a San Carlos, sección Sifón – La Abundancia. -----
Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 12. Dar por atendidos los acuerdos 10 y 17 consignados en el Artículo I de la Sesión Extraordinaria No. 06-2019 de fecha 30 de enero de 2019 (ACA 1-19-59). -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES -----

No se presentan asuntos. -----

Al ser las dieciocho horas, el señor Luis Llach Cordero, Presidente Ad-Hoc, levanta la sesión. -----